

Quito, 26 de marzo del 2018

Señores

Accionistas de: COSMOPOLITAN SUITES  
INMOBILIARIA S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, como Gerente General de Cosmopolitan Suites S.A, me permito presentar el informe de las actividades que se cumplieron en el ejercicio económico comprendido entre en 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017,

La contabilidad de la empresa cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se ha dado cumplimiento a los procesos y disposiciones respecto del registro de todas las transacciones, según lo establece el ente de control, además de que se han efectuado revisiones continuas con nuestros asesores internos, así como los auditores externos.

En este periodo la empresa tiene Auditoría Externa.

Lo más relevante en este periodo económico es:

La construcción del edificio Cosmopolitan Suites, que era el objeto principal de la empresa, finalizó su construcción, y al momento se encuentra en etapa de escrituración de lo comprometido en venta y de comercializar los últimos apartamentos que están aún sin comprador.

El total escriturado en este periodo económico es del 41% con respecto de las ventas proyectadas, el 52% está en proceso de escrituración y solamente el 7% falta aún por vender.

El edificio tiene 46 apartamentos, 1 local comercial y dos oficinas; el costo de construcción está dentro de lo presupuestado y proyectado, y se espera que la rentabilidad no tenga variación, por los últimos apartamentos que faltan por comprometerse en venta.

Se ha entregado el edificio a su directorio y copropietarios cumpliendo con todas las normas que se exige cuando se construye bajo el régimen de propiedad horizontal.

2). Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se ha llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

El Capital social de la empresa al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 800,00 capital suscrito y pagado.

En este ejercicio económico y según las ventas registradas los resultados fueron positivos y se espera que en año 2018 se tenga la recuperación total tanto de la inversión como de la utilidad proyectada.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente



SR. JOSEPH SCHWARZKOPF  
GERENTE GENERAL